

Caso Julieta Prandi: se dará el veredicto el miércoles y Contardi tiene prohibido salir del país

08/08/2025



Tras los alegatos en el juicio contra Claudio Contardi por abuso sexual y violencia de género contra su expareja, la modelo y conductora, Julieta Prandi, el juicio que se desarrolla en Campana entró en un cuarto intermedio hasta el miércoles cuando se dará a conocer el fallo. La querella pidió 50 años de prisión, la fiscalía solicitó 20 años de cárcel y la defensa la absolución.

Además luego de que Contardi se retirara al terminar el juicio, la conductora se descompensó y debió ser atendida por personal médico.

El abogado de Julieta Prandi, Javier Baños, pidió 50 años de prisión para el ex marido de la conductora. Previamente, el Fiscal había pedido 20 años para Contardi, pero la querella

redobló la apuesta y salió a defender a Prandi por los episodios sufridos en el 2020 y subrayaron que Julieta Prandi «no mintió».

Al terminar la audiencia Baños volvió a salir a hablar con los medios y manifestó que el veredicto se dará el miércoles 13 de agosto a las 11.

Finalmente, agregó que se determinó que “Contardi no podrá salir de Argentina, ya que le prohibieron que viaje hacia el exterior y el interior del país”.

En el cuarto intermedio Baños salió a dar declaraciones sobre la continuidad del juicio, ante eso manifestó que el defensor de Contardi “parecía que no hubiera estado en el debate”

Por otro lado, el código procesal dice que el veredicto puede darse hasta el miércoles que viene, y ante eso agregó: “Estamos tranquilos porque el fiscal nos acompañó”

Además, expresó que fue un delito continuado y que “llama la atención lo alevoso del alegato” ya que su defensa fue “muy mala”.

Asimismo, explicó que el Fiscal y él pidieron la prisión preventiva, luego de que los alegatos hayan terminado.

En cuanto a la defensa de Contardi, volvió a reiterar el pedido de nulidad del juicio y que el acusado sea juzgado por un jurado popular. Además de que solicitó que el Tribunal de un «veredicto absolutorio» y «en caso de ser condenada, la conducta de Claudio sea solicitada al mínimo de pena», exigió.